



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0271**

---

Ciudad de México, a 27 de abril de 2016

**JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA**  
Presidente de la Cámara de Diputados

**Mensaje durante la instalación del Consejo Técnico para la elaboración y discusión de la propuesta de Ley General de Cultura, en el Palacio Legislativo de San Lázaro**

**Muchas gracias.**

**Muy buenas tardes a todas y todos los aquí presentes.**

**En primer lugar, una disculpa por el inicio a esta hora. Yo estuve en la convocatoria que nos habíamos fijado, pero cuando se acordó la realización de la reunión en este día, no teníamos contemplado que pudiéramos estar trabajando, sesionando en la Cámara de Diputados, prácticamente, en días previos a la conclusión del periodo de sesiones ordinarias.**

**Y, ahorita nos encontramos, además -en ese momento que quería estar aquí- en un proceso de discusión y votación de un dictamen muy importante sobre las Zonas Económicas Especiales.**

**Amigas y amigos, distinguidas y distinguidos invitados, compañeras y compañeros diputados aquí presentes.**

**Amigas y amigos de los medios de comunicación.**

**Amigas y amigos todos.**

**El día de hoy estamos aquí reunidos en cumplimiento al acuerdo de la Junta de Coordinación Política de este órgano legislativo que se emitió el pasado 15 de diciembre y, también, por el compromiso que, de manera unánime, suscribieron los integrantes de esta**

Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Al haber aprobado el dictamen que le dio vida a la Secretaría de Cultura del gobierno federal, asumimos también la responsabilidad - compartida con el Senado- de impulsar una gran consulta a lo largo y ancho del país, con todos los sectores involucrados con la cultura nacional y, de esta manera, armonizar todos sus intereses, conceptos, atribuciones legales y proyecciones para que puedan, en todo lo posible, quedar plasmados en lo que deberá ser la Ley General de Cultura, misma que marcará el camino a seguir de la Secretaría de Cultura y, en general, de la política cultural en México.

Se decía, lo recuerdo, lo recordará muy bien nuestro secretario -que nos da muchísimo gusto tenerlo aquí- Tovar y de Teresa, que se discutía en aquellos momentos sobre la atipicidad de que primero se creara la Secretaría de Cultura y luego se creara una ley que rigiera todo su trabajo; pero convivimos en este proceso en diseñar este camino en el que ahora estamos aquí dándole concreción, dándole continuidad.

Y si bien esta ley deberá estar a la altura de la presencia internacional que tiene nuestro país, principalmente tendrá que responder ampliamente a la gran necesidad para que realmente la cultura sea un factor determinante del desarrollo estable y justo de nuestro pueblo.

En la búsqueda de estos mecanismos idóneos que garanticen la concreción del acceso al derecho a la cultura de la población mayoritariamente (y que es la de menores ingresos económicos), esto será posible discutirlo -así lo consideraron los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Cultura encabezada por el diputado Santiago Taboada- que justamente estos foros o este foro del que arrancamos hoy y los que se realizarán a lo largo y ancho del país, conforme a la planeación ya acordada -y que ahorita, entiendo, se comentará- permitirá avanzar en esta perspectiva de incorporar todo el conjunto de aspectos que debieran estar considerados en el contenido de una Ley de Cultura que todo mundo esperamos que le sirva al desarrollo del país.

Que, desde este ámbito que todos coincidimos en que es fundamentalísimo para la vida de un país -y particularmente del

nuestro- podamos estar a la altura de los requerimientos de lo que nos demanda el México actual y que contribuyamos de la mejor manera.

Yo tengo la confianza de que, con la conducción que se hará de estos trabajos, con los foros que se realizarán, con la participación activa de las instituciones tan reconocidas aquí representadas de las distintas instancias del gobierno de la República que están - igualmente- como parte de todo este proceso, tendremos una Ley de Cultura para nuestro país a la altura de las necesidades.

Que sea para bien de la cultura de nuestro país y que sea para bien de México.

Felicidades y muchas gracias.

-- ooOoo --